

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06 - ATE

REASIGNACION DOCENTE 2026 POR UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL RVM N° 074-2026-MINEDU

ADJUDICACIÓN ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE

En el marco del proceso de reasignación docente – 2026, para las causales de Unidad Familiar e Interés Personal **ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE**, se precisa lo siguiente: En cumplimiento del cronograma se comunica a los participantes que el proceso de **ADJUDICACIÓN** se realizará los días; **MIÉRCOLES 05 y VIERNES 07 DE AGOSTO** del presente, de manera **PRESENCIAL**¹; en el AUDITORIO DE LA UGEL 06 - ATE, razón por la cual el docente participante deberá prever la fecha y hora indicada, bajo su responsabilidad.

Fecha / Hora	Grupo de Inscripción
05/08/2026 09:30 a.m.	EBE Inicial – Primaria - Profesores
05/08/2026 09:45 a.m.	EBA Inicial e Intermedio – Avanzado - Profesores
05/08/2026 10:15 a.m.	CETPRO - Profesores
05/08/2026 10:25 a.m.	EBR Inicial - Profesores
05/08/2026 11:45 a.m.	EBR Primaria/Secundaria – Educación Física - Profesores
05/08/2026 2:00 p.m.	EBR Primaria – IP - Profesores
05/08/2026 3:30 p.m.	EBR Primaria - Profesores

Fecha / Hora	Grupo de Inscripción
07/08/2026 09:30 a.m.	EBR Secundaria – Inglés - Profesores
07/08/2026 10:10 a.m.	EBR Secundaria – Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica - Profesores
07/08/2026 10:50 a.m.	EBR Secundaria – Arte y Cultura - Profesores
07/08/2026 11:30 a.m.	EBR Secundaria – IP - Profesores
07/08/2026 11:40 a.m.	EBR Secundaria – Comunicación - Profesores
07/08/2026 12:15 m.	EBR Secundaria – Ciencia y Tecnología - Profesores
07/08/2026 2:00 p.m.	EBR Secundaria – Matemática - Profesores
07/08/2026 3:00 p.m.	EBR Secundaria – Ciencias Sociales - Profesores
07/08/2026 3:20 p.m.	EBR Secundaria – Educación para el Trabajo - Profesores

RECOMENDACIONES:

- Los postulantes deberán presentarse con una anticipación mínima de treinta (30) minutos al horario programado para su nivel o especialidad, portando su **Documento Nacional de Identidad (DNI)** - De acuerdo al numeral 5.7.1.5 de la RVM 074-2026-MINEDU; precisa: *"En caso el postulante no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación"*.
- Copia del título profesional:** Requisito exclusivo para los profesores del área de Educación Física que postulan a una plaza en un nivel educativo distinto al de su nombramiento actual (de Primaria a Secundaria, o viceversa).

Ate, 03 de agosto de 2026
COMITÉ DE REASIGNACION DOCENTE 2026
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06

¹ RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 074-2026-MINEDU 5.7.1.2 La adjudicación de plazas se realiza por cada etapa y fase, según corresponda, y dentro de estas considerando como prioridad la reasignación por la causal de unidad familiar previa a la causal de interés personal, y se realiza en acto público en estricto orden de méritos en el plazo y el lugar establecido por el Comité de Reasignación para la adjudicación debiendo informar de manera oportuna a los postulantes.